



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**DE HINOJOSA DEL DUQUE**

**OFICINA DE SECRETARIA**  
14270 Hinojosa del Duque  
C.I.F. P1403500J  
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286  
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

**ANUNCIO:**

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

"DECRETO.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión extraordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **DIECISIETE DE MARZO** de dos mil veintidós, en primera convocatoria, a las **VEINTE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
  - 2º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
  - 3º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE PERMUTA DE PLAZA DE POLICÍA LOCAL.
  - 4º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE RENUNCIA VOLUNTARIA DE POLICÍA LOCAL.
  - 5º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO DE ENAJENACIÓN, MEDIANTE PERMUTA, DE TERRENOS MUNICIPALES SITOS EN LA DEHESA MUNICIPAL, POR NAVE-ALMACÉN PARTICULAR, PARA DESTINARLA A ALMACÉN MUNICIPAL.
  - 6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE HINOJOSA DEL DUQUE.
  - 7º.- ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ALMERIA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA, PARA EL DESARROLLO DE CEP@L (CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
  - 8º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA (PROYECTO HOMBRE).
  - 9º.- APOYO INSTITUCIONAL, SI PROCEDE, A LAS DEMANDAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BÉLMEZ.
  - 10º.- APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA FEMP CONDENANDO LA AGRESIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA A UCRANIA.
  - 11º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA SOBRE LA SEMANA EUROPEA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.
  - 12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA LA RECONVERSIÓN DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB) EN UN INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS MECANISMOS DE CESIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS.
  - 13º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP DE CONDENA A LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA Y APOYO A LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, EN COLABORACIÓN CON LOS ALIADOS DE LA OTAN Y LA UE, DIRIGIDAS A PONER FIN A ESTA INJUSTIFICADA E ILEGAL INVASIÓN DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOBERANO.
- Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mi, la Secretaria, que certifico."  
LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz. Fechado y firmado electrónicamente.